

## **El Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entrega al H. Congreso de la Unión el documento de Pre-Criterios 2017**

- **La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cumple en tiempo y forma con la entrega al H. Congreso de la Unión del “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, comúnmente conocido como “Pre-Criterios”. El documento analiza la evolución económica reciente y actualiza las perspectivas sobre la situación de la economía nacional y las estimaciones de finanzas públicas para el cierre de 2017. Asimismo, Pre-Criterios inicia el proceso de análisis público y diálogo con el H. Congreso de la Unión sobre el ejercicio fiscal de 2018.**
- **Las proyecciones son consistentes con los tres pilares que sustentan la estabilidad económica de México: una política fiscal prudente; una política monetaria independiente y creíble; y una amplia y profunda agenda de 11 Reformas Estructurales, que en 2016 contribuyeron a explicar un crecimiento de 2.3 por ciento en un ambiente externo adverso, donde el resto de América Latina decreció en 1.5 por ciento.**
- **El escenario base para 2017 contempla un rango de crecimiento prudente, de entre 1.3 y 2.3 por ciento, consistente con las expectativas del mercado y los organismos internacionales. Este rango de crecimiento incorpora resultados positivos en materia de producción, empleo e inversión observados en México en los primeros meses del año, así como posibles impactos de la incertidumbre respecto a las políticas del gobierno de Estados Unidos (EEUU) en las decisiones de consumo e inversión, señalando que dicha incertidumbre ha disminuido sustancialmente en el transcurso de los últimos dos meses.**
- **En seguimiento a la trayectoria multianual de consolidación fiscal comprometida en 2013, se prevé el cumplimiento puntual de las metas fiscales para 2017, con unos Requerimientos Financieros del Sector público (RFSP) y un superávit sin inversión de alto impacto equivalentes a 2.9 y a 0.1 por ciento del PIB, respectivamente. Estas proyecciones de finanzas públicas para el cierre de 2017 no consideran el entero del Remanente de Operación de Banco de México (ROBM), por lo que el cumplimiento de las metas fiscales no se sustenta en la recepción de dichos recursos.**
- **Destaca que, por primera vez desde 2008, se obtendría un superávit primario igual a 0.5 por ciento del PIB, ligeramente mejor al estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2017. Por lo tanto, se espera que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública, sin considerar los recursos del ROBM inicie una trayectoria decreciente en 2017, ubicándose en 49.5 por ciento del PIB.**
- **Para 2018, se prevé una disminución en la incertidumbre económica que redunde en un mayor crecimiento económico, lo que se refleja con un rango estimado de crecimiento del PIB de entre 2.0 y 3.0 por ciento. En materia de finanzas públicas, para poder alcanzar el equilibrio presupuestal de conformidad con el plan multianual de consolidación fiscal, se anticipa un ajuste moderado en el gasto con respecto al PEF 2017 de 0.2 por ciento del PIB. El monto se compara favorablemente con los ajustes de 1.3 y 1.5 por ciento del PIB previstos en los Pre-Criterios de 2015 y 2016, respectivamente.**

- **El ajuste permitirá que, como proporción del PIB, los RFSP disminuyan a 2.5 por ciento, se alcance un superávit primario de 1.0 por ciento y el SHRFSP descienda a 49.2 por ciento, concluyendo con la estrategia multianual de finanzas públicas propuesta en 2013 por la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, encaminada a potenciar el crecimiento, apoyar la implementación de las Reformas Estructurales y garantizar la estabilidad macroeconómica.**
- **El martes 28 de marzo el Banco de México enteró al Gobierno Federal el ROBM correspondiente al ejercicio fiscal 2016, por un monto equivalente al 1.5 por ciento del PIB. La aplicación de dichos recursos, en estricto apego a la LFPRH, implica una revisión de las estimaciones de cierre para 2017. Se estima que, en caso que no existan movimientos no previstos en el marco macroeconómico, los RFSP en 2017 se ubiquen en 1.4 por ciento del PIB y el SHRFSP en 48.0 por ciento del PIB.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cumple en tiempo y forma con la entrega al H. Congreso de la Unión del “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, comúnmente conocido como “Pre-Criterios”.

Los Pre-Criterios 2017 se presentan en un entorno externo adverso. En particular, la economía global ha experimentado un episodio prolongado de crecimiento moderado, volatilidad en los mercados financieros e incertidumbre geopolítica. Sin embargo, en los últimos meses comienzan a observarse señales de un crecimiento sincronizado a nivel mundial que, junto con el desempeño positivo de las finanzas públicas y del mercado interno durante 2016, permiten anticipar el cumplimiento puntual de las metas fiscales en 2017 y 2018.

La estabilidad y el crecimiento sostenido de la economía mexicana se apoyan en tres pilares: una política fiscal prudente; una política monetaria independiente y creíble; y una amplia y profunda agenda de 11 Reformas Estructurales, que contribuyen a explicar un desempeño económico positivo.

Fortaleciendo su compromiso con la estabilidad, durante 2016 el Sector Público hizo frente a los principales retos que se presentaron en materia fiscal al iniciar el año, a raíz de la caída adicional observada en los precios del petróleo: cumplir con la trayectoria de consolidación fiscal multianual establecida en 2013 e implementar la Reforma Energética en Petróleos Mexicanos (PEMEX). México redujo los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más completa y robusta de déficit público, en 1.2 puntos porcentuales (pp) del PIB con respecto a 2015 y 0.6 pp con respecto a la meta original, para alcanzar un nivel de 2.9 por ciento del PIB.

De igual forma, con el fin de proveer certidumbre y afianzar la consolidación fiscal, el Gobierno Federal realizó una serie de medidas encaminadas a preservar la integridad de las finanzas públicas desde el inicio de 2016. Destacan un ajuste al gasto programable por 132.3 mmp, en febrero, seguido por otro ajuste anunciado en junio, por 31.7 mmp.

Derivado de estas acciones, el gasto público sin erogaciones en inversiones financieras, es decir, excluyendo operaciones asociadas a un ahorro del sector público y que tienen una contraparte en los ingresos, se redujo en 0.9 puntos del PIB respecto a 2015. Si se excluye además el pago de participaciones, pensiones y el costo financiero, variables que no están bajo el control directo del Gobierno Federal, el gasto neto del sector público disminuyó en 1.3 puntos del PIB. Finalmente, el gasto corriente estructural se redujo en 0.8 puntos del PIB.

Adicionalmente, durante 2016 se implementó un conjunto de medidas para fortalecer la posición financiera de PEMEX y, en última instancia, del Sector Público. Del ajuste en gasto anunciado en febrero, 100 mmp correspondieron a la empresa. Asimismo, en abril se realizó una aportación patrimonial a PEMEX por 26.5 mmp y se le otorgó una facilidad de liquidez por 47 mmp para el pago de pensiones durante 2016. Lo anterior brindó recursos líquidos a PEMEX por 73.5 mmp y el acceso a los mismos se condicionó a que redujera su pasivo circulante. Además, se modificó el régimen fiscal de la empresa para reducir su pago de derechos por alrededor de 40 mmp.

En cuanto al contexto internacional, a pesar que la debilidad del crecimiento mundial comienza a disiparse, la incertidumbre sobre la dirección de las políticas del nuevo gobierno de EEUU plantea riesgos a la baja para la economía mexicana. En este marco, México muestra resiliencia y resultados positivos en términos de producción, consumo, empleo e inversión. Las expectativas del sector privado que han prevalecido en los últimos meses sobre el desempeño económico parecen más relacionadas con los efectos de la incertidumbre que con riesgos materializados y observables en los datos.

En este sentido, la proyección de las finanzas públicas para el cierre del año actualiza diversos parámetros del marco macroeconómico presentado en los CGPE 2017, con el fin de construir un escenario realista y prudente que permita al Gobierno de la República evaluar su posición fiscal y actuar de manera efectiva ante la complejidad que presenta la coyuntura económica actual.

En particular, se plantea un crecimiento económico de entre 1.3 y 2.3 por ciento para 2017, el cual considera el efecto de la incertidumbre generada por posibles cambios en las políticas del gobierno de EEUU. Así, con el objetivo de realizar proyecciones prudentes de finanzas públicas, se utiliza la parte baja del rango para realizar estimaciones puntuales, con un crecimiento de 1.5 por ciento. En cuanto al tipo de cambio, se plantea un nivel de 19.0 pesos por dólar al cierre del año, un nivel conservador desde el punto de vista fiscal y congruente con las tendencias recientes. Además, se estima una inflación anual de 4.9 por ciento. Finalmente, las proyecciones contemplan un precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo de 42 dólares por barril (dpb), –en línea con los precios observados durante 2017 y con los precios implícitos derivados de los futuros comerciados en los mercados internacionales– y una plataforma de producción de petróleo de 1,947 miles de barriles diarios (mbd) –consistente con el PEF 2017 y el nuevo Plan de Negocios de PEMEX, que busca optimizar la rentabilidad y explotar las oportunidades que ofrece la Reforma Energética.

En consecuencia, para 2017 se anticipa el cumplimiento puntual de las metas fiscales, con unos RFSP y un superávit sin inversión de alto impacto equivalentes a 2.9 y 0.1 por ciento del PIB, respectivamente, así como el primer superávit primario desde 2008, igual a 0.5 por ciento del PIB y ligeramente mejor al estimado en CGPE 2017. En el escenario central y en caso de no presentarse movimientos abruptos en el tipo de cambio, se espera que el SHRFSP descienda a 49.5 por ciento del PIB, de conformidad con el programa multianual de consolidación fiscal. Estas estimaciones no consideran el entero del ROBM del Banco de México por lo que destaca que el cumplimiento de las metas fiscales no depende del mismo.

Las proyecciones para 2018 emplean supuestos prudentes y realistas, con un rango de crecimiento de entre 2.0 y 3.0 por ciento y una estimación puntual de 2.5 por ciento, que refleja una estabilización en los efectos de las políticas de EEUU; un tipo de cambio al cierre del año de 19.1 pesos por dólar; un incremento moderado en los precios del petróleo, a 46 dpb, que toma en cuenta los acuerdos recientes tomados por la OPEP; un aumento en la plataforma de producción de petróleo a 2,006 mbd, consecuencia de la implementación del nuevo PNP; y un crecimiento inercial de los ingresos tributarios, consistente con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria.

De esta forma, se estima que en 2018 los ingresos presupuestarios serán mayores en 141.3 mmp respecto al monto previsto en la LIF2017, donde el 60.0 por ciento del aumento se explica por mayores ingresos tributarios, derivados de la recuperación en la actividad económica. En términos de gasto, al considerar la inversión de alto impacto económico y social, el gasto neto presupuestario pagado aumenta 71.3 mmp o 1.4 por ciento en términos reales en relación con lo aprobado en 2017.

Además, la conclusión del estímulo contracíclico y de la trayectoria multianual de consolidación fiscal, planteados en los CGPE 2014, implican que el gasto programable pagado incluyendo la inversión de alto impacto económico y social requerirá un ajuste por 43.8 mmp con respecto al PEF 2017, equivalente a 0.2 por ciento del PIB. Este ajuste se compara favorablemente con el ajuste necesario para cumplir las metas de consolidación fiscal previsto en “Pre-Criterios” 2016, por 297.3 mmp o 1.5 por ciento del PIB, así como el anticipado en el documento de 2015, por 249.4 mmp o 1.3 por ciento del PIB. El ajuste estimado permitirá continuar con la trayectoria de consolidación; para 2018 los RFSP se ubicarán en 2.5 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.4 pp al previsto para 2017 y, con ello, el SHRFSP se ubicará en 49.2 por ciento del PIB, monto inferior al cierre estimado de 2017 en 0.3 pp.

La administración del Presidente Enrique Peña Nieto trazó, en los CGPE 2014, un plan multianual encaminado a impulsar la economía por un periodo de tiempo bien delimitado, dado un entorno de debilidad económica global y volatilidad en los mercados financieros, así como apoyar la implementación de las Reformas Estructurales. Desde entonces, el Gobierno Federal ha cumplido puntualmente las metas trazadas anualmente para preservar la estabilidad macroeconómica, garantizar finanzas públicas sanas y, al mismo tiempo, detonar la productividad y el crecimiento económico en beneficio de las familias mexicanas. Las estimaciones sobre finanzas públicas que se presentan en este documento para el cierre de 2017 y el año 2018, renuevan el compromiso de la administración con políticas económicas y fiscales responsables.

Finalmente, como se anunció el 29 de marzo, el Banco de México enteró a la Tesorería de la Federación 321.7 mmp por concepto de Remanente de Operación de Banco de México correspondiente al ejercicio 2016. En apego a la LFPRH al menos 70 por ciento del monto, aproximadamente 225 mmp, se destinará a amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario; el monto restante, aproximadamente 96 mmp, se destinaría para fortalecer el FEIP o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal. Dado el monto recibido, se estima, en caso que no existan movimientos no previstos en el marco macroeconómico, que los RFSP en 2017 se ubiquen en 1.4 por ciento del PIB y el SHRFSP en 48.0 por ciento del PIB.

## ANEXO I

MARCO MACROECONÓMICO, 2017-2018 <sup>e/</sup>		
	2017	2018
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento % real (Rango)	1.3 - 2.3	2.0 - 3.0
Nominal (miles de millones de pesos)*	20,845.8	22,221.9
Deflactor del PIB	5.2	4.0
<b>Inflación</b>		
Dic. / dic.	4.9	3.0
<b>Tipo de cambio nominal</b>		
Fin de periodo	19.0	19.1
Promedio	19.5	19.1
<b>Tasa de interés (CETES 28 días)</b>		
Nominal fin de periodo, %	7.0	7.3
Nominal promedio, %	6.5	7.1
Real acumulada, %	1.6	3.9
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-26,505.0	-29,346.0
% del PIB	-2.5	-2.5
<b>Variables de apoyo:</b>		
<b>Balance fiscal, % del PIB</b>		
Con inversión	-2.4	-2.0
Sin inversión	0.1	0.0
<b>PIB EE.UU. (Var. anual)</b>		
Crecimiento % real	2.3	2.4
<b>Producción Industrial EE. UU.</b>		
Crecimiento % real	1.6	2.4
<b>Inflación EE. UU.</b>		
Promedio	2.5	2.3
<b>Tasa de interés internacional</b>		
Libor 3 meses (promedio)	1.3	1.8
FED Funds Rate (promedio)	0.9	1.4
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dls. / barril)	42	46
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,947	2,006
Plataforma de exportación promedio (mbd)	904	850
<b>Gas</b>		
Precio promedio (dólares/MMBtu)	3.1	3.0

\* Corresponde al escenario de crecimiento planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

e/ Estimado.

## ANEXO II

Estimación de las finanzas públicas para 2017-2018					
	Millones de pesos corrientes		% del PIB		Crec. real %
	2017 Aprobado (LIF/PEF 2017)	2018 Estimado	2017 Aprob.	2018 Estim.	
Requerimientos Financieros del Sector Público	-596,687.2	-555,548.5	-2.9	-2.5	-10.4
Balance económico	-494,872.5	-444,438.8	-2.4	-2.0	-13.6
Sin inversión de alto impacto	12,634.8	0.0	0.1	0.0	-100.0
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n. s.
Balance presupuestario	-494,872.5	-444,438.8	-2.4	-2.0	-13.6
Ingreso presupuestarios	4,360,913.8	4,675,148.6	20.9	21.0	3.1
Petroleros	787,317.3	821,429.0	3.8	3.7	0.4
No petroleros	3,573,596.5	3,853,719.6	17.1	17.3	3.7
Gobierno Federal	2,876,854.4	3,086,440.8	13.8	13.9	3.2
Tributarios	2,739,366.8	2,932,842.7	13.1	13.2	3.0
No tributarios	137,487.6	153,598.1	0.7	0.7	7.5
Organismos y empresas	696,742.1	767,278.8	3.3	3.5	5.9
Gasto neto pagado	4,855,786.3	5,119,587.4	23.3	23.0	1.4
Programable pagado	3,517,281.3	3,612,970.3	16.9	16.3	-1.2
Diferimiento de pagos	-33,106.2	-34,418.8	-0.2	-0.2	0.0
Programable devengado	3,550,387.5	3,647,389.1	17.0	16.4	-1.2
No programable	1,338,505.0	1,506,617.1	6.4	6.8	8.3
Costo financiero	572,563.0	660,848.6	2.7	3.0	11.0
Participaciones	742,566.2	811,349.7	3.6	3.7	5.1
Adefas	23,375.7	34,418.8	0.1	0.2	41.6
Superávit económico primario	78,190.6	216,909.8	0.4	1.0	166.8

Principales indicadores sobre postura fiscal <sup>1</sup>					
(Por ciento del PIB)					
	2014	2015	2016	2017e	2018e
Requerimientos Financieros del Sector Público	-4.6	-4.1	-2.9	-2.9	-2.5
Balance económico	-3.2	-3.5	-2.6	-2.4	-2.0
Balance sin inversión de alto impacto	-1.1	-0.9	-0.1	+0.1	0.0
Balance primario	-1.1	-1.2	-0.1	+0.5	+1.0
SHRFSP	43.2	47.6	50.2	49.5	49.2

1/ Las estimaciones de cierre de 2017, no consideran el entero del Remanente de Operación del Banco de México.  
e/ Estimados.

Estimación de las finanzas públicas, 2017: impacto del ROBM Por ciento del PIB			
	Aprobado	Estimado	
		Sin ROBM	Con ROBM
1. RFSP	-2.9	-2.9	-1.4
2. Balance económico	-2.4	-2.4	-1.3
3. Sin inversión de alto impacto	0.1	0.1	1.1
4. Balance primario	0.4	0.5	1.6
5. SHRFSP	50.2	49.5	48.0